

Rad No.: 25-240-158450

Barranquilla, 26/11/2025

Señor(a)
EDITA VERGEL
Carrera 21 No. 37 – 52
Valledupar - Cesar

Contrato: 14212244

Asunto: Solicitud de Desbloqueo de Cupo Brilla.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 10 de noviembre de 2025, la cual fue radicada bajo el No. 25-004184, relativa a su solicitud de desbloquear el Cupo Brilla asignado al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 21 No. 37 - 52 de Valledupar - Cesar, le informamos que, dicha solicitud debe ser presentada nuevamente por el propietario del predio, para lo cual, es necesario que nos aporte una copia del Certificado de Tradición y Libertad vigente, que no tenga más de 30 días de haber sido expedido.

En caso de que el Certificado de Tradición y Libertad no indique la dirección del predio, o esta sea incorrecta, deberá aportar copia del Certificado de Nomenclatura expedido por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) que señale el número de Referencia Catastral y el número de Matrícula Inmobiliaria.

Consideramos importante anotar, que el Certificado de Nomenclatura aportado por usted, no coincide con el número de referencia catastral, así las cosas, no es posible constatar si el certificado de nomenclatura pertenece al mismo predio señalado en el certificado aportado por usted.

Así mismo la solicitud debe ser autorizada por el propietario ISAIAS ISAACS RIVERA CARRILLO anexando copia de la cedula, toda vez que la señora EDITA MARIA VERGEL LAZARO no es la propietaria.

En concordancia con todo lo anterior, le informamos que no es factible para GASES DEL CARIBE S.A., E.S.P., atender favorablemente su solicitud, hasta tanto cumpla con los requisitos antes mencionados.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,


CARLOS JÚBI BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS022/73
233579882